



Doctor **Fleming**

Instituto de Educación Secundaria



Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial 3º ESO

Programación didáctica

Curso 2018-19

I.E.S. Doctor Fleming

Departamento de F.O.L.



Contenido

1	Introducción	4
2	Objetivos de etapa	5
3	Capacidades asociadas a la materia Iniciación a la Actividad Emprendora y Empresarial	6
4	Contribución de la materia a las competencias clave	7
4.1	Comunicación lingüística	7
4.2	Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología	8
4.3	Competencia digital	8
4.4	Competencia aprender a aprender	9
4.5	Competencias sociales y cívicas.....	9
4.6	Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.....	10
4.7	Competencia de conciencia y expresiones culturales	11
5	Contenidos, criterios de evaluación, Indicadores y estándares de aprendizaje evaluables	11
5.1	Estructuración curricular	11
5.2	Estructuración en unidades.....	12
5.3	Secuenciación y temporalización	13
6	Temas transversales.....	14
7	Metodología.....	14
7.1	Metodología general	14
7.2	Principios didácticos	17
7.3	Metodología específica	18
7.4	Estrategias metodológicas.....	20
7.5	Actividades de enseñanza-aprendizaje.....	21
8	Procedimientos, instrumentos de evaluación y criterios de calificación del aprendizaje	21
8.1	Convocatoria ordinaria.....	21
8.2	Convocatoria extraordinaria	23
9	Materiales y recursos didácticos	24
9.1	Libro de texto.....	24
9.2	Otros materiales y recursos	24



10	Atención a la diversidad	25
11	Actividades de recuperación Y evaluación de materias pendientes	26
12	Otras actividades	27
12.1	Actividades para el fomento del interés por la lectura	27
12.1.1	Lecturas de apoyo	27
12.1.2	Lecturas recomendadas y obligatorias.....	27
12.1.3	Lecturas de ampliación	28
12.2	Actividades para el fomento de uso de las TIC	28
12.3	Actividades complementarias y extraescolares.....	29
13	Seguimiento y evaluación de la práctica docente	29
14	Información al alumnado	29
15	ANEXO I: Criterios de evaluación, indicadores asociados y estándares de aprendizaje evaluables. Contribución a competencias clave y unidades didácticas en que se desarrollan	31

1 INTRODUCCIÓN

Uno de los rasgos básicos que define a la sociedad actual es su complejidad y carácter cambiante. En este contexto, los ciudadanos y las ciudadanas necesitan herramientas para una continua adaptación al sistema y ser capaces de tomar decisiones en un entorno dinámico y en constante transformación, desarrollando capacidades para reaccionar de forma eficaz ante los nuevos retos y oportunidades, no exentos de riesgos, inherentes a dicha realidad.

Independientemente de la fase del ciclo económico por la que esté pasando un país o región, la puesta en marcha de actividades productivas y financieras en un entorno cada vez más globalizado requiere propuestas de medidas innovadoras y su correspondiente desarrollo. Por esta razón, se contemplan la iniciativa emprendedora y la actividad empresarial como impulsoras de la innovación, la creatividad y la generación de empleo y autoempleo.

En este sentido, la actividad emprendedora debe tenerse en cuenta como fuente de desarrollo económico y social, haciendo referencia no solo a la creación de empresas, sino también al emprendimiento social, a iniciativas en los ámbitos deportivo, cultural o científico, así como a proyectos innovadores en organizaciones ya existentes (intraemprendimiento).

En el ámbito internacional, la OCDE y la UE recomiendan, desde hace años, la inclusión de la iniciativa emprendedora en todas las etapas de la educación. Así, según la Comisión Europea, y también recogido en el Libro Blanco de la Iniciativa Emprendedora en España, la iniciativa emprendedora incluye la propensión a inducir cambios personales, la capacidad de aceptar y apoyar la innovación provocada por factores externos, de dar la bienvenida al cambio, de asumir la responsabilidad por las propias acciones (sean positivas o negativas), de terminar lo que se empieza, de saber en qué dirección se está yendo, de establecer objetivos y cumplirlos, y de tener la motivación necesaria para el éxito. Siguiendo esa línea, la materia contribuye a que alumnos y alumnas asocien iniciativa y creatividad, así como cambio, riesgo y fracaso con el progreso personal y social.

La intencionalidad de la materia de ejercitar capacidades como el autoconocimiento, la observación del entorno, la innovación, el liderazgo, el trabajo cooperativo, la planificación de proyectos, la gestión eficiente y la obtención y análisis de información, requiere que los contenidos se enfoquen desde un punto de vista práctico y orienten al alumnado a la acción, a la reflexión y a la evaluación sobre lo que se hace.

A través de esta materia, que se encuadra dentro del bloque de asignaturas específicas del primer ciclo de ESO, se promoverá que, desde la etapa obligatoria de escolarización, el alumnado desarrolle habilidades y destrezas relacionadas con la toma de decisiones, la planificación y evaluación de un plan de negocio y sea capaz de gestionar su vida financiera personal.

2 OBJETIVOS DE ETAPA

Según el art. 11 del Real Decreto 1105/2014, y su desarrollo en el art. 4 del Decreto 43/2015, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos y ellas. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en su persona, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, en su caso, en la lengua asturiana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de otras personas así como el patrimonio artístico y cultural.



- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.
- m) Conocer y valorar los rasgos del patrimonio lingüístico, cultural, histórico y artístico de Asturias, participar en su conservación y mejora y respetar la diversidad lingüística y cultural como derecho de los pueblos e individuos, desarrollando actitudes de interés y respeto hacia el ejercicio de este derecho.

3 CAPACIDADES ASOCIADAS A LA MATERÍA INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL

La enseñanza de la Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial en el primer ciclo de esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

- Mejorar el autoconocimiento a través de la identificación de las propias fortalezas y debilidades.
- Desarrollar y consolidar habilidades para interactuar con las demás personas a través del trabajo en equipo, valorando diferentes planteamientos o puntos de vista y resolviendo los conflictos que puedan presentarse con actitud tolerante, cooperativa e integradora.
- Fomentar el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como herramientas eficaces para obtener información sobre oportunidades de formación, empleo y autoempleo.
- Tomar conciencia de las desigualdades existentes en el mundo del trabajo por razón de sexo, origen geográfico, condición social o ideológica, contribuyendo activamente a los cambios de actitudes que favorezcan la igualdad de derechos y oportunidades.
- Buscar, seleccionar e interpretar información, utilizarla de forma crítica y responsable de acuerdo con el fin perseguido y comunicarla de forma organizada e inteligible a las demás personas.
- Conocer y descubrir las características y demandas del entorno empresarial asturiano, nacional e internacional, y despertar el interés por participar e intervenir en su desarrollo con autonomía e iniciativa, tanto desde el trabajo por cuenta ajena como por cuenta propia.



- Valorar la importancia del trabajo y de las personas para conseguir un mayor grado de bienestar y desarrollo social, reconociendo en este sentido el valor de la innovación a través del emprendimiento y del intraemprendimiento.
- Actuar con creatividad, autonomía y espíritu emprendedor al tomar decisiones sobre estrategias personales de formación y profesionalización, teniendo en cuenta las oportunidades asociadas a cada itinerario formativo.
- Proponer, desarrollar y evaluar un proyecto de negocio, considerando las necesidades materiales, humanas y financieras, así como el entorno en el que se va a actuar.
- Comprender algunos aspectos básicos de los sistemas jurídico, económico y financiero.
- Planificar y gestionar presupuestos sencillos de ingresos y gastos con autonomía y responsabilidad, valorando la capacidad de generación de ahorro.
- Identificar los principales intermediarios financieros, algunos de los servicios y productos que ofrecen, así como los riesgos que puede implicar su contratación.

4 CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LAS COMPETENCIAS CLAVE

La materia Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial contribuye al desarrollo de las competencias del currículo a las que se hace referencia en el artículo 9 del Decreto 43/2015, competencias que han de entenderse como las capacidades que ha de desarrollar el alumnado para aplicar de forma integrada los contenidos del área con el fin de lograr la realización satisfactoria de las actividades propuestas.

4.1 Comunicación lingüística

La comunicación lingüística es la habilidad para expresar e interpretar conceptos, pensamientos, sentimientos, hechos y opiniones de forma oral y escrita (escuchar, hablar, leer y escribir), y para interactuar lingüísticamente de una manera adecuada y creativa en todos los posibles contextos sociales y culturales, como la educación y la formación, la vida privada y profesional, y el ocio.

La competencia en comunicación lingüística está presente en la materia a través de varios aspectos. El trabajo en equipo facilita la capacidad de comunicación e interacción con otras personas, del mismo modo el vocabulario específico de la materia y la elaboración de documentos administrativos básicos enriquecerá el repertorio léxico del alumnado, permitiendo que se desenvuelva de forma eficaz en contextos específicos. Además, la resolución de problemas a través de la verbalización de conceptos o exposición de argumentos contribuye a la adquisición de habilidades de comunicación. La emisión de opiniones o de juicios con sentido crítico, la generación de ideas, la interpretación de información financiera, jurídica o económica y la exposición coherente

de planes y presupuestos son herramientas que desarrollan la competencia en comunicación lingüística. Asimismo, se promoverá el uso de un lenguaje exento de prejuicios, inclusivo y no sexista.

4.2 Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

La competencia matemática es la habilidad para desarrollar y aplicar el razonamiento matemático con el fin de resolver diversos problemas en situaciones cotidianas. Basándose en un buen dominio del cálculo, el énfasis se sitúa en el proceso y la actividad, aunque también en los conocimientos. La competencia matemática entraña – en distintos grados- la capacidad y la voluntad de utilizar modos matemáticos de pensamiento (pensamiento lógico y espacial) y representación (fórmulas, modelos, construcciones, gráficos y diagramas).

Por su parte, la competencia en materia científica alude a la capacidad y la voluntad de utilizar el conjunto de los conocimientos y la metodología empleados para explicar la naturaleza, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas. Por competencia en materia de tecnología se entiende la aplicación de dichos conocimientos y metodología en respuesta a lo que se percibe como deseos o necesidades humanas. Las competencias científica y tecnológica entrañan la comprensión de los cambios causados por la actividad humana y la responsabilidad de cada individuo como ciudadano.

La materia Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial utiliza herramientas matemáticas para cuantificar presupuestos, ingresos, gastos, ganancias y pérdidas, para calcular resultados a partir de productos de ahorro y préstamo, para analizar información estadística del entorno socioeconómico o para observar el estado y la evolución de indicadores económicos. Además, se tiene en cuenta el impacto social y medioambiental que la actividad empresarial genera como consecuencia de los procesos productivos, así como la importancia de un crecimiento y desarrollo sostenibles y, en consecuencia, la responsabilidad corporativa. El acercamiento del método científico a la materia se concreta en la observación de la realidad socioeconómica, en emitir una explicación de los hechos a partir de tal observación, el desarrollo de un proyecto generando soluciones creativas, la formulación de objetivos, el diseño de un plan de negocio, el estudio de viabilidad del mismo y la consecución de resultados. Por estos motivos, la materia contribuye al desarrollo de la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

4.3 Competencia digital

La competencia digital entraña el uso seguro y crítico de las tecnologías de la sociedad de la información para el trabajo, el ocio y la comunicación. Se sustenta en las competencias básicas en materia de TIC: el uso de ordenadores para obtener, evaluar,

almacenar, producir, presentar e intercambiar información, y comunicarse y participar en redes de colaboración a través de Internet.

Esta materia constituye una buena herramienta para el desarrollo de la competencia digital, ya que proporciona instrumentos y destrezas a través de la búsqueda, selección e interpretación de información utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación. La realización y presentación de proyectos y trabajos en soporte digital, la utilización de la información en diferentes códigos, formatos y lenguajes, el conocimiento y uso de varios motores de búsqueda y bases de datos, la valoración de la información obtenida y el análisis de la misma, sin olvidar las fuentes de las que procede, son estrategias que comportan el uso frecuente de los recursos tecnológicos disponibles.

4.4 Competencia aprender a aprender

Es la habilidad para iniciar, persistir en él y organizar el propio aprendizaje, así como gestionar el tiempo y la información eficazmente, ya sea individualmente o en grupos. Esta competencia conlleva ser consciente del propio proceso de aprendizaje y de las necesidades personales en relación con el mismo, determinar las oportunidades disponibles y ser capaz de superar los obstáculos con el fin de culminar el aprendizaje con éxito. Dicha competencia significa adquirir, procesar y asimilar nuevos conocimientos y capacidades, así como buscar orientaciones y hacer uso de ellas. El hecho de “aprender a aprender” hace que el alumnado se apoye en experiencias vitales y de aprendizaje anteriores con el fin de utilizar y aplicar los nuevos conocimientos y capacidades en muy diversos contextos, como los de la vida privada y profesional y la educación y formación. La motivación y la confianza son cruciales para la adquisición de esta competencia.

La materia desarrolla la competencia de aprender a aprender, fundamental para el aprendizaje permanente a lo largo de la vida. En este sentido, la visión estratégica de la que parte la materia implica el desarrollo de habilidades relacionadas con la previsión, adaptación y posibles respuestas a los cambios que tienen lugar en el entorno, permitiendo al alumnado movilizar sus procesos de aprendizaje, al fomentar la aplicación de habilidades, destrezas y conocimientos adquiridos en otros momentos de sus vidas o contextos. El hecho de que el alumnado tenga que planificar un proyecto, elaborar un plan de acción, establecer sus propias metas y evaluar los resultados obtenidos promueve la motivación, la autoconfianza y el desarrollo de un aprendizaje autónomo. En el caso de que surjan errores o problemas al planificar o al resolver cuestiones de diversa índole, se tendrán en cuenta como oportunidades de mejora.

4.5 Competencias sociales y cívicas

Estas competencias incluyen las personales, interpersonales e interculturales y recogen todas las formas de comportamiento que preparan a las personas para participar de una

manera eficaz y constructiva en la vida social y profesional, especialmente en sociedades cada vez más diversificadas, y, en su caso, para resolver conflictos. La competencia cívica prepara a las personas para participar plenamente en la vida cívica gracias al conocimiento de conceptos y estructuras sociales y políticas, y al compromiso de participación activa y democrática.

Se impulsa también el desarrollo de las competencias sociales y cívicas, ya que el estudio del entorno económico, social y financiero prepara a los alumnos y las alumnas para participar en las actividades económicas y sociales de la comunidad, contribuyendo al entendimiento del papel que desempeñan las instituciones locales, nacionales e incluso supranacionales. El desarrollo de un proyecto empresarial, la propuesta de soluciones a diferentes situaciones planteadas o la identificación de fortalezas y debilidades propias conllevan la oportunidad de expresar ideas, valorar las de otras personas, desarrollar habilidades sociales para relacionarse, cooperar y trabajar en equipo. Todo ello, junto con el diálogo, la tolerancia y la negociación como medios para abordar los conflictos, capacita al alumnado para participar activa y democráticamente en la vida cívica y social.

4.6 Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Por sentido de la iniciativa y espíritu de empresa se entiende la habilidad de la persona para transformar las ideas en actos. Está relacionado con la creatividad, la innovación y la asunción de riesgos, así como con la habilidad para planificar y gestionar proyectos con el fin de alcanzar objetivos. En esta competencia se apoyan todas las personas, no sólo en la vida cotidiana, en casa y en la sociedad, sino también en el lugar de trabajo, al ser conscientes del contexto en el que se desarrolla su trabajo y ser capaces de aprovechar las oportunidades, y es el cimiento de otras capacidades y conocimientos más específicos que precisan las personas que establecen o contribuyen a una actividad social o comercial. Ello debe incluir una concienciación sobre los valores éticos y promover la buena gobernanza.

El planteamiento metodológico de esta materia está estrechamente vinculado a la competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. A lo largo de la materia, el alumno y la alumna se apoyarán en iniciativas propias que tomarán como referencia para abordar retos y afrontar nuevas situaciones de forma autónoma, realista y creativa. La toma de decisiones para la resolución de problemas, la planificación y el desarrollo de tareas, la propuesta de soluciones en diferentes contextos, la propuesta y diseño de un plan de negocio, el estudio de su viabilidad, la gestión de ingresos y gastos con responsabilidad, la evaluación de los resultados con sentido crítico, así como el desempeño del rol de líder con respeto e imaginación facilitan el desarrollo de destrezas relacionadas con el autoconocimiento, la autonomía e independencia, la innovación, el sentido de la responsabilidad, la iniciativa y el espíritu emprendedor.



4.7 Competencia de conciencia y expresiones culturales

Apreciación de la importancia de la expresión creativa de ideas, experiencias y emociones a través de distintos medios, incluida la música, las artes escénicas, la literatura y las artes plásticas.

La competencia en conciencia y expresión cultural también se desarrolla a través de la metodología didáctica de esta materia. La creatividad, el diseño del proyecto de negocio a través de, entre otros, elementos gráficos, técnicos o artísticos, potencian el desarrollo estético y la imaginación. Por otro lado, al estudiar las necesidades del entorno, el alumnado observará una multiplicidad de factores, entre los que se hará referencia a la expresión cultural en sus distintas manifestaciones (diseño de productos, segmentación y demandas en función de criterios culturales...).

5 CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, INDICADORES Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

5.1 Estructuración curricular

De acuerdo con el currículo, la materia se estructura en tres bloques de contenidos:

- **Bloque 1: Autonomía personal, liderazgo e innovación.** El primer bloque de contenidos está ligado a varias capacidades, como la comunicación y la capacidad de negociación, la planificación de tareas, el establecimiento de objetivos, su grado de consecución y la propuesta de soluciones, teniendo en cuenta sus aportaciones individuales y los puntos de vista de otras personas, integrando intereses de todas las partes implicadas y aplicando técnicas de negociación. Paralelamente, alumnos y alumnas tomarán conciencia de sus fortalezas y debilidades personales que, junto con la exploración de su entorno, les permitirá afrontar diferentes situaciones con autonomía y seguridad.
- **Bloque 2. Proyecto empresarial.** En el segundo bloque, el eje fundamental lo constituye la elaboración de un plan de negocio o empresa a través del trabajo en equipo, para lo cual habrá que tener en cuenta los distintos tipos de emprendimiento, relacionando la iniciativa emprendedora en todas sus vertientes con la innovación y el bienestar social. Se analizará el entorno empresarial y socioeconómico, intentando detectar necesidades no satisfechas de la sociedad o que podrían satisfacerse de manera más eficaz. Para ello, se promoverá que el alumnado aplique ideas innovadoras y creativas. Una vez decidida la actividad de negocio, se determinarán los recursos humanos, materiales y financieros necesarios para desarrollar el proyecto y se estudiará su viabilidad, considerando también el posible impacto medioambiental y social en el entorno en que se actúa. Asimismo, se establecerán plazos para cada etapa del plan, se abordarán las principales áreas funcionales de la empresa y



se cumplimentarán documentos administrativos básicos relacionados con el ámbito empresarial. Se tendrá en cuenta el papel del Sector Público en lo que respecta a la actividad emprendedora y empresarial y se estudiarán las principales fuentes de ingresos públicos y partidas de gastos, reconociendo la repercusión del Estado y las administraciones públicas en el bienestar común. Se prestará especial atención a la importancia de emprender y de innovar, siempre teniendo en cuenta la capacidad de asunción de riesgos y responsabilidades, las cualidades personales y las características del entorno.

- **Bloque 3. Finanzas.** El tercer y último bloque está asociado a las finanzas, en el que se trabajarán aspectos como la gestión personal de ingresos y gastos a través de situaciones reales de la vida cotidiana; ello contribuirá a que el alumnado sea consciente de la importancia del dinero como medio de pago y como depósito de valor. Esta gestión será de aplicación al proyecto de empresa elaborado en el bloque anterior, debiendo planificar y gestionar los ingresos y gastos así como la generación de beneficios o pérdidas. También se detectarán posibles necesidades de financiación a corto, medio y largo plazo, identificando los principales intermediarios financieros y los productos y servicios que ofrecen, fundamentalmente en lo relativo al préstamo y a la inversión, relacionándolos, en su caso, con los indicadores macroeconómicos más significativos de un país o región. Asimismo, se contemplarán los derechos, deberes y riesgos asociados a la contratación de productos financieros y se aplicarán matemáticas financieras elementales para el cálculo de intereses y capitales.

El criterio básico para la selección de contenidos responde a la intención de capacitar al alumnado para la comprensión de los factores clave del emprendimiento, a partir del conocimiento de aptitudes y habilidades personales, la resolución de conflictos, el análisis de las oportunidades profesionales que ofrece el entorno, la elaboración de un plan de negocio sencillo y su financiación y evaluación.

Estos bloques organizan los criterios de evaluación definidos en el currículo y los estándares de aprendizaje evaluables asociados. La relación entre estos elementos se recoge en el “ANEXO I: Criterios de evaluación, indicadores asociados y estándares de aprendizaje evaluables. Contribución a competencias clave y unidades didácticas en que se desarrollan” de esta programación didáctica.

5.2 Estructuración en unidades

Los criterios de evaluación y los contenidos asociados a los bloques anteriores se imparten distribuidos a lo largo de 9 unidades didácticas:

1. Autonomía personal
2. Liderazgo
3. Innovación y creatividad

4. Emprendedores
5. Proyecto empresarial
6. Plan de negocio
7. Finanzas básicas
8. Dinero y crédito
9. Finanzas personales

La correlación entre las unidades definidas y los bloques de contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje se recogen en el “ANEXO I: Criterios de evaluación, indicadores asociados y estándares de aprendizaje evaluables. Contribución a competencias clave y unidades didácticas en que se desarrollan”.

5.3 Secuenciación y temporalización

De acuerdo con el Decreto 43/2015, la asignatura de Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial se desarrolla en 2 sesiones lectivas semanales, dando lugar a un total de 70 sesiones en el curso académico.

La secuenciación y distribución temporal de las materias se expone a continuación, tomando como referencia el calendario escolar, para el curso 2017-18:

Unidad	Nombre	Horas	Trimestre
1	Autonomía personal	8	1
2	Liderazgo	7	1
3	Innovación y creatividad	7	1
4	Emprendedores	7	2
5	Proyecto empresarial	8	2
6	Plan de negocio	8	2
7	Finanzas básicas	9	3
8	Dinero y crédito	8	3
9	Finanzas personales	8	3
Total		70	

6 TEMAS TRANSVERSALES

Los temas transversales son los que se trabajan en general en todas las materias. A lo largo de todo el curso se trabajaran los siguientes temas transversales:

- Expresión oral y escrita. Mejora de la comprensión lectora a través de la lectura y análisis de textos de contenido económico.
- Comunicación audiovisual. Fomento del uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. Uso de las TIC en el aula, abordando las situaciones de riesgo derivadas de la inadecuada utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.
- Fomento del emprendimiento. Se trata de un contenido que se aborda de manera intensa en la asignatura. Se buscará que los alumnos adquieran competencias para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas y al fomento de la igualdad de oportunidades y del respeto al emprendedor y al empresario, así como a la ética empresarial.
- Educación cívica y constitucional.
- Fomento de valores que potencien la igualdad entre hombres y mujeres para la prevención de la violencia de género. Fomento de valores que potencien la no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social. Se evitarán siempre los comportamientos, contenidos o simples ejemplos en el aula que supongan estereotipos sexistas discriminatorios para cualquier colectivo.
- Fomento del aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos.
- Fomento de valores como la libertad, justicia, igualdad, paz, pluralismo político, Derechos Humanos y rechazo a cualquier tipo de violencia.
- Fomento de la protección del medio ambiente y del desarrollo sostenible.
- Fomento de las prácticas de vida saludable, ejercicio físico y dieta saludable.
- Educación vial para la prevención de accidentes.

7 METODOLOGÍA

La metodología didáctica se entiende como el conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados.

7.1 Metodología general

Los nuevos currículos para la Educación Secundaria Obligatoria pretenden dar respuesta y actualizar los programas desde una perspectiva científica, social y didáctica, y se desarrollan a partir de los principios psicopedagógicos generales propuestos por las teorías sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje, que, a su vez, se desprenden

del marco teórico o paradigma que las ampara. El enfoque de nuestro proyecto curricular se fundamenta en los principios generales o ideas-eje siguientes:

Partir del nivel de desarrollo del alumnado

Este principio exige atender simultáneamente al nivel de competencia cognitiva correspondiente al nivel de desarrollo en el que se encuentran los alumnos y las alumnas, por una parte, y a los conocimientos previos que éstos y éstas poseen en relación con lo que se quiere que aprendan, por otra. Todo nuevo aprendizaje escolar debe comenzar a partir de los conceptos, representaciones y conocimientos que el alumnado ha construido en sus experiencias de aprendizaje previas. La investigación psicopedagógica desarrollada en este terreno ha demostrado que las capacidades características del pensamiento abstracto se manifiestan de manera muy diferente dependiendo de los conocimientos previos con los que parten las alumnas y los alumnos. Por ello, el estímulo a su desarrollo exige compaginar el sentido o significación psicológica y epistemológica. Se trata de armonizar el nivel de capacidad, los conocimientos básicos y la estructura lógica de la disciplina. Para ello, será necesario que los contenidos sean relevantes, significativos y se presenten bien organizados y secuenciados.

Asegurar la construcción de aprendizajes significativos y la aplicación de los conocimientos a la vida

Para asegurar un aprendizaje significativo deben cumplirse varias condiciones:

- En primer lugar, el contenido debe ser potencialmente significativo (*significatividad*), tanto desde el punto de vista de la estructura lógica de la materia que se está trabajando como de la estructura psicológica del alumno.
- En segundo lugar, es necesario que la persona tenga una actitud favorable para aprender significativamente, es decir, que esté motivada para conectar lo nuevo que está aprendiendo con lo que ya sabe, con el fin de modificar las estructuras cognitivas anteriores.

Si se producen aprendizajes verdaderamente significativos, se consigue uno de los objetivos principales de la educación: asegurar la funcionalidad de lo aprendido; es decir, que los conocimientos adquiridos puedan ser utilizados en las circunstancias reales en las que los alumnos y las alumnas los necesiten (*transferencia*). Solo así puede garantizarse la adquisición de las distintas competencias con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos.

Facilitar la realización de aprendizajes significativos por sí solos

Es necesario que las alumnas y los alumnos sean capaces de aprender a aprender. Para ello hay que prestar especial atención a la adquisición de estrategias de planificación del propio aprendizaje y al funcionamiento de la memoria comprensiva. La memoria no es solo el recuerdo de lo aprendido, sino también el punto de partida para realizar nuevos aprendizajes. Cuanto más rica sea la estructura cognitiva donde se

almacena la información y los aprendizajes realizados, más fácil será poder realizar aprendizajes significativos por uno mismo. En este sentido, es muy importante propiciar un espacio para que el alumnado reflexione sobre su propio modelo de aprendizaje, y sea capaz de identificar sus debilidades y fortalezas, para ser capaz de optar por distintas estrategias cuando tenga dificultades.

Modificar esquemas de conocimiento

La estructura cognitiva del alumnado se concibe como un conjunto de esquemas de conocimiento que recogen una serie de informaciones, que pueden estar organizadas en mayor o menor grado y, por tanto, ser más o menos adecuadas a la realidad. Durante el proceso de aprendizaje, la persona debería recibir informaciones que entren en contradicción con los conocimientos que hasta ese momento posee y que, de ese modo, rompan el equilibrio inicial de sus esquemas de conocimiento. Superada esta fase, volverá el reequilibrio, lo que supone una nueva seguridad cognitiva, gracias a la acomodación de nuevos conocimientos, pues solo de esa manera se puede aprender significativamente.

Entrenar diferentes estrategias de metacognición

Este punto está directamente relacionado con la competencia de aprender a aprender. Una manera eficaz de asegurar que los alumnos y las alumnas aprendan a aprender y a pensar, es facilitarles herramientas que les permitan reflexionar sobre aquello que les funciona bien y aquello que no logran hacer como querían o como se les pedía; de esta manera consolidan formas de actuar exitosas y pueden descartar las demás. Además, mediante la metacognición, son conscientes de lo que saben y, por tanto, pueden profundizar en ese conocimiento y aplicarlo con seguridad en situaciones nuevas (transferencia), tanto de aprendizaje como de la vida real.

Potenciar la actividad e interactividad en los procesos de aprendizaje

La actividad consiste en establecer relaciones ricas y dinámicas entre el nuevo contenido y los conocimientos previos que el alumnado ya posee. No obstante, es preciso considerar que, aunque el alumnado es el verdadero artífice del proceso de aprendizaje, la actividad educativa es siempre interpersonal, y en ella existen dos polos: el alumno o la alumna y la profesora o el profesor. En Educación Secundaria, es la materia la forma básica de estructuración de los contenidos. Esta forma de organización curricular facilita, por un lado, un tratamiento profundo y riguroso de los contenidos y contribuye al desarrollo de la capacidad de análisis del alumnado. No obstante, la fragmentación del conocimiento puede dificultar su comprensión y aplicación práctica. Debido a ello, es conveniente mostrar los contenidos relacionados, tanto entre los diversos bloques componentes de cada una de ellas, como entre las distintas materias. Ello puede hacerse tomando como referente el desarrollo de las competencias clave a las que ya hemos aludido; también, y más concretamente, por medio de los contenidos comunes-transversales, construyendo conceptos comunes y subrayando el sentido de

algunas técnicas de trabajo que permitan soluciones conjuntas a ciertos problemas de conocimiento.

Contribuir al establecimiento de un clima de aceptación mutua y de cooperación

Investigaciones sobre el aprendizaje subrayan el papel del medio socionatural, cultural y escolar en el desarrollo de los alumnos y alumnas. En este proceso, la labor del docente como mediador entre los contenidos y la actividad del alumnado es esencial. La interacción entre alumnos y alumnas influye decisivamente en el proceso de socialización, en la relativización de puntos de vista, en el incremento de las aspiraciones y del rendimiento académico.

Los objetivos de la etapa, los objetivos de las materias y los criterios de evaluación insisten en este aspecto. Las experiencias de enseñanza-aprendizaje empleadas están orientadas a crear y mantener un clima de aceptación mutua y de cooperación, promoviendo la organización de equipos de trabajo y la distribución de tareas y responsabilidades entre ellos.

7.2 Principios didácticos

Estos fundamentos psicopedagógicos implican o se concretan en una serie de principios didácticos, a través de los cuales se especifican nuevos condicionantes en las formas de enseñanza-aprendizaje, que constituyen un desarrollo más pormenorizado de los principios metodológicos establecidos en el currículo:

1. Asegurar la relación de las actividades de enseñanza y aprendizaje con la vida real del alumnado, partiendo, siempre que sea posible, de su propia experiencia.
2. Diseñar actividades de enseñanza aprendizaje que permitan a los alumnos **establecer relaciones sustantivas entre los conocimientos y experiencias previas y los nuevos aprendizajes**, facilitando de este modo la construcción de aprendizajes significativos.
3. **Organizar los contenidos en torno a ejes** que permitan abordar los problemas, las situaciones y los acontecimientos dentro de un contexto y en su globalidad.
4. **Favorecer la interacción alumnado-profesorado y alumnado-alumnado**, para que se produzca la construcción de aprendizajes significativos y la adquisición de contenidos de claro componente cultural y social.
5. **Potenciar el interés espontáneo de los alumnos en el conocimiento de los códigos convencionales e instrumentos de cultura**, aun sabiendo que las dificultades que estos aprendizajes conllevan pueden desmotivarles; es necesario preverlas y graduar las actividades en consecuencia.
6. Tener en cuenta las peculiaridades de cada grupo y los ritmos de aprendizaje de cada alumno y de cada alumna en concreto, para **adaptar los métodos y recursos a las diferentes situaciones**.



7. **Proporcionar** continuamente **información al alumno sobre el momento del proceso de aprendizaje en el que se encuentra**, clarificando los objetivos que debe conseguir, haciéndole tomar conciencia de sus posibilidades y de las dificultades que debe superar, y propiciando la construcción de estrategias de aprendizaje innovadoras.
8. **Impulsar las relaciones entre iguales** proporcionando pautas que permitan la confrontación y modificación de puntos de vista, la coordinación de intereses, la toma de decisiones colectivas, la ayuda mutua y la superación de conflictos mediante el diálogo y la cooperación.
9. Diseñar actividades para **conseguir la plena adquisición y consolidación** de contenidos teniendo en cuenta que muchos de ellos no se adquieren únicamente a través de las actividades desarrolladas en el contexto del aula, pero que el funcionamiento de la escuela como organización social sí puede facilitar: participación, respeto, cooperación, solidaridad, tolerancia, libertad responsable, etc.

7.3 Metodología específica

Los principios metodológicos básicos aplicados a la enseñanza de la materia parten de la consideración de la educación como un proceso en el que tanto el profesorado como el alumnado manifiestan una actitud activa y participativa, que permite el trabajo autónomo y el desarrollo de aprendizajes significativos.

La práctica docente debe orientarse, por tanto, a:

- Generar el trabajo en equipo: A través de la interacción con los compañeros y las compañeras, el alumnado desarrolla las destrezas y actitudes necesarias para generar el espíritu emprendedor.
- Favorecer el aprendizaje por descubrimiento: El espíritu emprendedor pretende que el alumnado descubra por sí mismo conceptos, técnicas y comportamientos vinculados con la actividad emprendedora. El aprendizaje por descubrimiento constituye una herramienta esencial al servicio del desarrollo de la autonomía, la iniciativa y la creatividad del alumnado, permitiendo la propia elaboración de su aprendizaje.
- Impulsar el significado del aprendizaje y la motivación del alumnado: La necesidad de que el alumnado integre los conocimientos necesarios que le permitan desarrollar una experiencia real, basándose en sus intereses, expectativas y conocimientos previos hace necesario potenciar de forma permanente su capacidad de motivación.

Se fomentará la creatividad, cualidad muy valiosa en el mundo actual, donde la mayor parte de las cosas se hacen mecánicamente. Educar en la creatividad es educar para el cambio y formar personas ricas en originalidad, flexibilidad, visión de futuro, confianza,

evaluadoras de los riesgos y preparadas para afrontar las dificultades venideras. Para todo ello, la aplicación del aprendizaje basado en proyectos (ABP) puede ser una herramienta metodológica fundamental a utilizar para la elaboración del Plan de Empresa en el segundo y tercer trimestre, cuando el alumnado simulará la creación y funcionamiento de su propia empresa.

La metodología más idónea para impartir esta materia se debe basar en la generación de un método propio y secuencial de trabajo que combine armónicamente trabajo en equipo, aprendizaje por descubrimiento y motivación.

Se plantea así un método interactivo en el que el alumnado aprende haciendo, investigando y trabajando en equipo.

Las Tecnologías de la Información y Comunicación adquieren un papel fundamental, no solo como fuente de recursos para el profesorado, sino como instrumento pedagógico a utilizar dentro del aula de forma habitual, en especial para la obtención, análisis e interpretación de información relacionada con la materia: tipos de empresas del entorno y puestos de trabajo que generan, búsqueda de empleo, Seguridad Social, Agencia Tributaria, elaboración de información contable, ayudas y documentos para la puesta en marcha de empresas, búsqueda de financiación... Se concebirán las Tecnologías de la Información y Comunicación no solamente como recurso didáctico, sino también como una herramienta imprescindible para acceder a información relevante, promoviendo su uso responsable.

Para conseguir una dimensión interdisciplinar, los alumnos y las alumnas podrán valerse, en el desarrollo de sus proyectos, de aprendizajes adquiridos en otras materias, como el uso de las matemáticas para cálculos financieros, el manejo de las Tecnologías de la Información y Comunicación, el correcto uso del lenguaje, la consideración de las innovaciones tecnológicas o el planteamiento científico... Al establecerse relaciones entre los conocimientos previos del alumnado y los que va adquiriendo a través de la materia, se fomenta el aprendizaje significativo.

Otro aspecto metodológico fundamental es que el proceso de enseñanza-aprendizaje de esta materia se aborde desde un enfoque de proyecto aprendizaje-servicio con el propósito de desarrollar en el alumnado competencias unidas a elementos sociales y éticos que formen ciudadanos y ciudadanas conscientes de las problemáticas que les rodean y comprometidos en la mejora de su entorno.

Para desarrollar estas orientaciones metodológicas, el profesorado debe actuar como guía para establecer y explicar los conceptos básicos y generar recursos útiles y actuales con valor para la creación de aprendizajes consistentes. Monitorizar de este modo el trabajo del alumnado permite que se logren aprendizajes significativos y que los alumnos y las alumnas adquieran la autonomía necesaria para desenvolverse en la realidad actual de su entorno.

7.4 Estrategias metodológicas

La metodología será activa y participativa, de forma que facilite el aprendizaje, tanto individual como colectivo, y que, como uno de sus ejes, favorezca la adquisición de las competencias clave, especialmente la relacionada con la competencia emprendedora.

Se emplearán diversas estrategias metodológicas:

- Exposición del profesorado utilizando diversos soportes. Antes de comenzar la exposición, se sondeará al alumnado para conocer las ideas previas y las dificultades de aprendizaje del mismo.
- Trabajo reflexivo personal en el desarrollo de las actividades individuales y de proyectos para investigar y descubrir.
- Trabajo en grupo cooperativo de 3 o 4 escolares en el desarrollo de las actividades y problemas propuestos.
- Puesta en común después del trabajo individual.
- Preparación del portfolio individual y el dossier de equipo.

Para enfocar la metodología de la materia habrá que tener en cuenta las diferentes características y perfiles del alumnado. En este sentido, el profesorado se adaptará a esta diversidad, promoviendo una atención diferenciada según lo requiera la situación de partida de los alumnos y las alumnas, así como sus expectativas, destrezas y motivos para conseguir los objetivos propuestos se combinarán distintos tipos de actuaciones o estrategias:

- Estrategias expositivas basadas en las explicaciones del profesor sobre la red de contenidos conceptuales.
- Estrategias de indagación, aplicación y resolución de problemas destinadas a fomentar el trabajo autónomo y de aplicación de lo aprendido. Se pretende desarrollar fórmulas de trabajo conjuntas profesor-alumnado que permitan el intercambio de información, dudas, hipótesis, correcciones: la participación activa del alumno analizando, sintetizando y organizando las fuentes de información recibida; la resolución de problemas de forma autónoma, como habilidad básica que los alumnos deben ir adquiriendo, a partir de ejemplificaciones sobre el método realizadas en clase.
- Estrategias de participación: destinadas a favorecer el intercambio de opiniones y saberes, como forma de conocimiento. La explicación de dudas, la formulación de preguntas abiertas, las conclusiones de grupo, los trabajos de indagación individual o grupal, el aporte de material complementario por parte del alumnado. Debemos cuidar siempre que estas intervenciones se hagan sobre la base del rigor y de las argumentaciones fundamentadas, induciendo a intervenciones de calidad por parte de nuestro alumnado.

7.5 Actividades de enseñanza-aprendizaje

Pasamos a describir a continuación los diferentes tipos de actividades de enseñanza-aprendizaje que se pondrán en práctica. Los recursos y materiales para su realización se describen y enumeran en el apartado siguiente de la presente programación.

- Actividades de carácter introductorio encaminadas a iniciar el tema de trabajo: explicitar ideas previas, errores, lagunas, vulgarizaciones; en definitiva, conectar con los conocimientos previos y hacer evaluación inicial. Es muy importante en esta fase de actividades suscitar el interés por el tema, fomentar las estrategias de participación e inducir la necesidad de explicitar el error como forma de conocimiento.
- Actividades de obtención de información: basadas en la recepción de nuevos contenidos. Las explicaciones del profesor, el tratamiento de fuentes de información complementarias (prensa económica, videos, inicio al trabajo con manuales de economía y empresa, fuentes y series estadísticas, documentación jurídica), el estudio del libro de texto y el trabajo personal del alumno. Entendemos esta fase como la más autónoma de trabajo.
- Actividades de aplicación: se trata de realizar actividades y tareas de aplicación de lo aprendido. La resolución de problemas con variables nuevas, las correcciones en común, la elaboración de conclusiones, la aportación de material relacionado con los temas. Es una fase altamente participativa y que nos puede servir al alumnado y profesor como indicadora del conocimiento adquirido.
- La organización del trabajo en aula combinará el trabajo individual con las actividades de pequeño grupo y grupo clase. Es importante el desarrollo de hábitos de trabajo cooperativo, ya que el mundo científico y empresarial actual trabaja sobre fórmulas de colaboración y cooperación, que deben ser aprendidas. Desde las formas de organización del trabajo se atienden además algunos de los contenidos actitudinales programados.

8 PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE

8.1 Convocatoria ordinaria

De acuerdo con el artículo 27 del Decreto 43/2015, los resultados de evaluación en Educación Secundaria Obligatoria se expresarán mediante una calificación numérica de uno a diez sin decimales, y se consideran negativas las calificaciones inferiores a cinco.

En lo que se refiere al procedimiento de evaluación, la evaluación se llevará a cabo mediante el siguiente conjunto de instrumentos: al finalizar cada unidad se aplicarán diversos instrumentos de evaluación que servirán para detectar si el alumnado domina de forma razonada los diversos contenidos.



- Realización de actividades individuales. Al final cada unidad didáctica se propondrá un conjunto de actividades donde se valora el grado de consecución de los contenidos de la unidad, así como el logro de las competencias establecidas para la etapa.
- Carpeta de trabajo con las actividades realizadas nos permitirá valorar al final de cada periodo de evaluación las capacidades del alumnado para recoger, clasificar, organizar y presentar su propio trabajo, de acuerdo a las pautas establecidas.
- Valoración del trabajo en aula, basado en la observación diaria del proceso de trabajo, capacidad para plantear y resolver dudas y problemas, realización de las actividades propuestas e interés en la corrección de las mismas.
- Elaboración de un trabajo cooperativo basado en la elaboración de un plan empresarial. Se trata de valorar la capacidad de tratamiento de la información, síntesis, elaboración de conclusiones propias, así como el interés por incorporar el uso de aplicaciones informáticas. Valorar la capacidad para organizar el trabajo conforme a pautas establecidas (guion de trabajo, instrucciones del mismo, etc.). Para establecer conclusiones grupales argumentadas y razonadas, para acuerdos y consensos. Se valorará paralelamente algunas habilidades sociales básicas: capacidad de escuchar, repetir y valorar opiniones diferentes, argumentar las propias...

La nota de evaluación se establece como un número entero, considerando las calificaciones obtenidas en los ítems sujetos a calificación, de acuerdo con el baremo que se expone a continuación:

Peso	Instrumento
60%	<p>Prueba objetiva de los contenidos impartidos en las distintas unidades que permitan valorar el grado de consecución de los objetivos propuestos y la adquisición de las competencias de la etapa.</p> <p>Las pruebas escritas permitirán calificar y valorar los conocimientos que los/as alumnos/as adquieran, así como su desarrollo en el proceso de aprendizaje. Se tendrá en cuenta a la hora de calificar el acierto y la precisión en la respuesta al tema o cuestiones planteadas, la expresión escrita, el uso adecuado de la terminología específica en la materia, la presentación de los escritos y el uso de las fuentes de información. Se realizarán al menos una por evaluación y estará en función de la evolución en el aprendizaje de los alumnos. Constarán de preguntas de respuesta corta. Podrán incluir la resolución de cuestiones prácticas y el análisis o interpretación de datos o cifras de gráficos o tablas.</p> <p>En caso de que un alumno no se presentara a algún control o examen (o su correspondiente recuperación), sólo si dicha falta es justificada por cualquier</p>



	<p>medio que la profesora considere suficiente, se hará la prueba si se dispone de tiempo suficiente. Cuando la ausencia a los controles o exámenes no fuera debidamente justificada a criterio de la profesora, su nota de evaluación le será calculada considerando que en dicha prueba obtuvo la calificación mínima.</p>
30%	<p>Valoración del trabajo individual y grupal en aula, capacidad para plantear y resolver dudas y problemas, realización de las actividades propuestas en el aula o para casa, e interés en la corrección de las mismas. Con este criterio se pretenden llevar a cabo un seguimiento del trabajo efectivo desarrollado por los alumnos fuera del aula. Se incluyen en este apartado actividades tales como: comentario de textos, resolución de cuestiones prácticas, trabajos monográficos sobre alguno de los temas expuestos en el aula así como la búsqueda de información. Se valorarán aspectos tales como la claridad y precisión en la exposición de los temas, el vocabulario económico empleado, bibliografía y fuentes de información utilizadas, presentación y la adecuación de recursos utilizados.</p> <p>El trabajo diario en el aula permitirá una observación directa tanto a nivel individual como de grupo, considerándose en este aspecto el interés del alumno, su participación, la toma de apuntes y las técnicas de investigación aplicadas. El trabajo diario en el aula, tanto de forma individual como en grupo y la entrega de las actividades encomendadas, deberán ser entregadas en tiempo y forma en la dirección de correo electrónico creada para el curso.</p> <p>Si el alumno tiene 6 o más faltas de asistencia en cada evaluación, tanto justificadas como por justificar perderá esta valoración. Sólo en casos excepcionales, la profesora podrá eliminar este requisito (largas enfermedades, accidentes, entre otros) si el alumno/a justifica suficientemente el motivo de las ausencias. Entrar en clase con más de 10 minutos de retraso será considerado falta de asistencia, salvo justificación, en casos puntuales.</p>
10%	Asistencia y participación

Se considerará aprobado/a el alumno/a que obtenga nota igual o superior a cinco sobre una escala de diez.

La nota de la evaluación final en el mes de junio será la media aritmética de la nota de las tres evaluaciones del curso.

8.2 Convocatoria extraordinaria

Al alumnado que no haya superado la materia en junio y deban presentarse en septiembre se le propondrá ejercicios de repaso que deberá entregar el día del examen. Estas actividades tendrán un valor del 30% de la nota. Se realizará además una prueba



escrita que implicará el 70% de la nota final. La prueba se establecerá sobre los contenidos de las unidades no superadas por el alumno o la alumna durante el curso. La nota de la evaluación extraordinaria de septiembre será la media aritmética de la nota de las tres evaluaciones. Considerando siempre la nota de mayor valor. Se pondrá NP a los alumnos que no se hubiesen presentado a la prueba extraordinaria.

Peso	Instrumento
70%	Prueba escrita: a realizar en septiembre, examen escrito de la evaluación suspensa.
30%	Cuaderno de ejercicios: la relación de actividades a realizar se anexa al plan de recuperación. En el momento de realización de la prueba escrita de seguimiento, habrá de entregarse el cuaderno con las resoluciones de los ejercicios.

9 MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

9.1 Libro de texto

El manual recomendado para el seguimiento de la asignatura es:

- Editorial: Anaya
- Título: Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial (Primer ciclo - 3º ESO)
- Autor: Ramón Castro Pérez
- ISBN: 978-84-678-5268-4

9.2 Otros materiales y recursos

Algunos de los principales materiales y recursos empleados en el desarrollo de la materia se resumen a continuación:

- Aula con el mobiliario escolar necesario (profesorado y alumnado)
- PC con salida para monitor externo y conexión a internet (profesorado)
- Equipos informáticos con conexión a internet (aula de informática)
- Herramienta de proyección: cañón proyector o PDI
- Software ofimático y de diseño digital
- Pizarra clásica
- Recursos audiovisuales: videos, películas,...



- Webs de entidades públicas o privadas, foros, medios de comunicación...
- Libro de texto, apuntes y esquemas complementarios
- Repositorios de ejercicios y cuestiones
- Biblioteca del centro y biblioteca pública del barrio
- Presentaciones gráficas para la exposición docente de los contenidos
- Fotocopias de artículos de prensa, extractos de libros,...
- Material escolar: cuadernos, folios, lápices, bolígrafos, rotuladores, etc.
- Calculadora

10 ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Compartimos la idea de que la atención a la diversidad mejora el clima de trabajo y aumenta la valoración del trabajo docente por parte del alumnado. Pero, tiene problemas prácticos de difícil solución si se plantea el objetivo de mantener una atención personalizada, sobre todo por la falta de tiempo y recursos con relación a la extensión de los programas.

Para atender de forma más concreta a la diversidad, como recoge el capítulo III, del Decreto 43 /2015, de 10 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la ESO, se actuará sobre los diferentes elementos del currículo: contenidos, metodología y evaluación.

- Con relación a los contenidos. Tanto en el libro de texto del alumnado como en las explicaciones proporcionadas en aula se identificarán con claridad los contenidos básicos de aquellos otros de carácter complementario destinados a los alumnos y las alumnas más interesados o aventajados; se reforzarán con explicaciones y materiales adicionales aquellos otros que entrañen un nivel de dificultad mayor.
- Con relación a la metodología. Se han diseñado un conjunto de actividades y tareas variadas en cuanto al contenido –atender a intereses y motivaciones-, al nivel de dificultad –consolidación, refuerzo y ampliación-. Igualmente se utilizarán estrategias y modalidades de trabajo diferenciadas –individual, grupo flexible, grupo aula.
- Con relación a la evaluación. Entendemos que el empleo de instrumentos variados de evaluación, así como el establecimiento de mínimos y no mínimos contribuyen a atender a la diversidad de ritmos de aprendizaje y de capacidades en aula. Procuraremos que se refleje también en las pruebas objetivas de carácter individual.

Además, el sistema de evaluación continua, establecido para la etapa, permite adaptar el trabajo para aquellos alumnos y alumnas que muestran un interés o capacidad mayor.

Esto se traduce en una evolución más rápida de sus aprendizajes en relación con los demás.

Las acciones específicas de ampliación no tienen por objeto, en ningún caso, la anticipación de nuevos contenidos. Pero sí están orientadas a la aplicación de los contenidos a situaciones más complejas o novedosas, que exijan un grado importante de competencia en la utilización de estrategias referidas a las capacidades cognitivas o a los procedimientos genéricos.

En este supuesto, se pueden considerar pautas o medidas de ampliación como las siguientes:

- Proponer a las alumnas y alumnos contenidos y actividades que les permitan profundizar en los contenidos ya tratados.
- Sugerirles que determinen los campos en que desean profundizar.
- Pedir su participación en programas de acción tutorial con compañeras o compañeros que han manifestado problemas de aprendizaje. Este tipo de actividad, además de favorecer la solidaridad y el compañerismo, contribuye al desarrollo de su capacidad afectiva y cognitiva. El hecho de tener que explicar de manera inteligible algo a otra persona exige poner en orden las ideas propias.

En lo que respecta al alumnado con dificultades de aprendizaje, la prueba de recuperación, que estará en función del objetivo u objetivos inalcanzados, se realizará en la misma evaluación a la que se refiere, es decir, la nota de evaluación ya llevará incorporada la recuperación, poniéndose la más alta.

En el mes de junio se realizará una prueba final sobre contenidos mínimos de las unidades que el alumno no haya superado.

En caso de suspender en convocatoria ordinaria, se diseñará un plan de recuperación detallado en el apartado 8.2 de la presente programación.

En el caso de los alumnos con necesidades educativas especiales, se deben establecer condiciones de accesibilidad y diseño universal y recursos de apoyo que favorezcan el acceso al currículo, y adaptar los instrumentos, y en su caso, los tiempos y los apoyos. Si todas estas previsiones no fuesen suficientes, habrá que recurrir a procedimientos institucionales, imprescindibles cuando la diversidad tiene un carácter extraordinario, como pueda ser significativas deficiencias o dificultades originadas por incapacidad física o psíquica.

11 ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN Y EVALUACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES

A principios de curso se diseñará un programa de recuperación personalizado de acuerdo con las dificultades del alumno o de la alumna para superar los objetivos de la

materia reflejadas en el informe final de curso realizado tras la evaluación extraordinaria, siguiendo las orientaciones en él establecidas, acerca de los contenidos y aspectos sobre los que se debe incidir con objeto de superar dichas dificultades.

12 OTRAS ACTIVIDADES

12.1 Actividades para el fomento del interés por la lectura

Se incluyen diferentes actividades para el fomento del interés por la lectura, cuya ejecución se realiza de forma sistemática a lo largo de todo el curso, como son:

- Lectura de textos y elaboración de resúmenes. A lo largo del curso, con el avance de las unidades didácticas, se facilitará al alumno diversos textos para su lectura en clase en voz alta con paradas breves en las que se pedirá al alumno un resumen de lo leído hasta ese momento. El objetivo es que el alumno asimile y comprenda lo que lee a la vez que lo hace.
- Lectura de obras literarias y especializadas, relacionadas con los contenidos de la materia. Elaboración de fichas resumen, comentario y análisis.
- Interpretaciones del contenido de textos mediante la elaboración de gráficos.
- Búsquedas de información en distintos formatos, y selección de fuentes.
- Elaboración de informes escritos y redacción de textos, con exposición a la clase.
- Archivo y cuidado de los materiales generados.

12.1.1 Lecturas de apoyo

Dado que la materia se imparte siguiendo un manual de editorial, en primer lugar se trabajarán las lecturas incorporadas en los mismos, referidas a los contenidos específicos de cada unidad. El manual recomendado es el de la editorial SM, en su edición actualizada.

Igualmente, a lo largo del curso se irán trabajando artículos periodísticos extraídos de la prensa general y de la de carácter económico.

Asimismo, se completarán las citadas lecturas con otros textos, debidamente seleccionados de acuerdo con el nivel educativo del alumnado y la etapa formativa, comúnmente extractos de obras de referencia de la teoría económica y empresarial.

12.1.2 Lecturas recomendadas y obligatorias

Dentro del instrumento de evaluación del portfolio, podrán incluirse como actividades la lectura de algunas obras literarias, con la elaboración posterior por la alumna o el alumno de una ficha resumen, redacción de un comentario y de un análisis desde un punto de vista económico, y respuesta a unas cuestiones formuladas en relación con el

contenido de la obra, pudiendo realizarse una exposición oral en el aula, junto con debate posterior de ideas.

12.1.3 Lecturas de ampliación

Fuera del proceso de evaluación, se sugerirán asimismo al alumnado lecturas de profundización, que sin resultar excesivamente técnicas, pueden servir de una atractiva aproximación a la Empresa, en especial para aquellos alumnos y aquellas alumnas que tengan interés en continuar su trayectoria formativa por este campo del pensamiento.

12.2 Actividades para el fomento de uso de las TIC

El uso continuado de las TIC también se ha integrado en la metodología, tanto en las propias exposiciones docentes basadas en presentaciones a través de ordenador con proyector, como en el desarrollo de las actividades por el alumnado: desde el propio portfolio, que gravita permanentemente sobre el uso de las TIC, hasta el resto de actividades, que requieren procesos de investigación y búsqueda de información a través de la web y resolución mediante aplicaciones informáticas en muchos casos, o bien están basadas habitualmente en noticias de diarios digitales.

El centro se encuentra bien dotado para la aplicación de las TIC; el aula donde se imparten las clases está dotada de cañón proyector, ordenador y conexión a internet. Es intención del departamento ir introduciendo las nuevas tecnologías de la información como recurso didáctico:

- Presentaciones de algunas unidades didácticas a través de programas como “PowerPoint” y Prezi
- Utilización de Internet en el aula de informática como recurso en la búsqueda de información de la red, visita de páginas web y blogs relacionados con la empresa y la economía, como son:
 - Banco de España
 - Instituciones públicas
 - Empresas
 - Prensa económica
 - www.ecomur.com,
 - www.profes.net
 - www.webeconomia.com
 - www.auladeeconomia.com
 - www.economiajoven.com
- Resolución de ejercicios y test online a través de Internet

- Uso de hojas de cálculo para el trabajo con datos económicos como la confección de tablas y representaciones gráficas.
- Proyección de documentales y videos de contenidos económico.
- Cañón proyector en la explicación de los temas y en las presentaciones realizadas por el alumnado.
- Uso del cine como recurso didáctico.

12.3 Actividades complementarias y extraescolares

No se prevé la realización de actividades extraescolares en el presente curso.

13 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

El cumplimiento de la programación será evaluado por el Departamento al final del curso. Las conclusiones más relevantes de la evaluación serán desarrolladas en la Memoria del Departamento.

14 INFORMACIÓN AL ALUMNADO

Al inicio del curso se informa al alumnado de los siguientes términos:

- Los referentes básicos de la evaluación: criterios de evaluación, indicadores asociados y estándares de aprendizaje evaluables.
- Los procedimientos de evaluación
- Los criterios de calificación

recogidos en la programación docente de la materia para el curso 2017-18.

15 ANEXO I: CRITERIOS DE EVALUACIÓN, INDICADORES ASOCIADOS Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES. CONTRIBUCIÓN A COMPETENCIAS CLAVE Y UNIDADES DIDÁCTICAS EN QUE SE DESARROLLAN

Bloque 1: Autonomía personal, liderazgo e innovación				
Contenidos	Criterios de evaluación e indicadores	Estándares de aprendizaje evaluables	CC	UD
<ul style="list-style-type: none"> Competencias personales y sociales ligadas al espíritu emprendedor: iniciativa, innovación, creatividad, capacidad de liderazgo positivo, sentido de la responsabilidad, asunción de riesgos y espíritu de superación. Exploración del entorno económico asturiano. Análisis de las fortalezas y debilidades personales para el desarrollo personal y la vida diaria. Expresión de ideas en un contexto de trabajo en equipo. Habilidades de relación, motivación y trabajo cooperativo. Técnicas de negociación para la resolución de conflictos. Identificación, secuenciación y planificación de las 	<p>CE1.1. Tomar decisiones para la resolución de problemas, eligiendo opciones de forma independiente y razonada, recurriendo a ayuda selectivamente, reconociendo las fortalezas y debilidades personales en diversas situaciones y, en especial, ante las tareas encomendadas confiando en sus aptitudes personales y habilidades con responsabilidad y asunción de las consecuencias.</p>	EAE1.1.1. Identifica las fortalezas y debilidades personales, las relaciona con los diferentes ámbitos del desarrollo personal y la vida diaria y las aplica en las tareas propuestas.	CCL CAA	1
	<p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> Obtener información sobre su propia persona, analizando sus fortalezas y debilidades, y generar a partir de ellas confianza para afrontar diferentes situaciones. Resolver con autonomía y responsabilidad las tareas que se proponen en el aula diariamente así como los problemas que puedan plantearse en sus vidas cotidianas, teniendo en cuenta sus puntos fuertes y sus puntos débiles. Actuar con responsabilidad en la toma de decisiones, considerando las consecuencias que puedan traer consigo. Solicitar ayuda externa o refuerzo en situaciones concretas en las que por sus propios medios no es capaz de resolver alguna tarea o de desenvolverse con autonomía ante determinada contingencia. 	EAE1.1.2. Resuelve situaciones propuestas haciendo uso de sus recursos personales con seguridad y confianza.	CCL CAA	1
	<p>CE1.2. Planificar tareas y desarrollar las etapas de que constan estableciendo puntos de control y estrategias de mejora para cada una de ellas poniéndolo en relación con la consecución del logro pretendido.</p>	EAE1.1.3. Analiza los resultados alcanzados con conciencia del esfuerzo personal aplicado y los logros obtenidos realizando propuestas de mejora sobre el propio trabajo.	CCL CAA	1
	<p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> Programar tareas realistas y acordes con sus aptitudes personales. Enumerar las fases o etapas que conlleva una tarea, estableciendo un orden lógico en la secuenciación de las mismas. Asumir responsabilidades individuales y de grupo. Determinar las etapas críticas que requieren un mayor control para la consecución de objetivos. Proponer estrategias de mejora para optimizar los resultados. 	EAE1.2.1. A partir de un objetivo establecido, realiza un listado de tareas asignando plazos y compromisos en la realización de éstas, asumiendo las responsabilidades personales y de grupo correspondientes		
	<p>CE1.3. Comunicarse y negociar con los demás aplicando efectivamente las técnicas resolviendo adecuadamente los conflictos y valorando el</p>	EAE1.2.2. Comprende la necesidad de reflexión y planificación previa a la realización de una tarea marcando tiempos, metas y secuencias relacionándolo con la eficiencia y calidad en el cumplimiento de los objetivos finales.		
		EAE1.2.3. Analiza una situación determinada discriminando qué excede de su propio desempeño y valorando la necesidad de ayuda externa y qué recursos son idóneos en la situación propuesta.		
		EAE1.3.1. Participa en situaciones de comunicación de grupo de demostrando iniciativa y respeto y	CCL CAA	2

<p>diferentes etapas de un proyecto o tarea para la consecución de un objetivo.</p> <ul style="list-style-type: none"> Propuesta de soluciones consensuadas ante diferentes contingencias. Uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) como recurso para la obtención, análisis y síntesis de información. Evaluación de los resultados del trabajo personal y grupal, realizando propuestas de mejora. 	<p>planteamiento y discusión de propuestas personales y de grupo como elementos para alcanzar el logro propuesto, ejerciendo el liderazgo de una manera positiva y organizando el trabajo común.</p>	<p>expresando con claridad sus ideas y recogiendo y argumentando las de los demás integrantes.</p>		
	<p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> Expresar planteamientos e ideas personales y comunicarlas a sus compañeros y compañeras. Valorar las opiniones y propuestas de otras personas a través del trabajo en grupo, fomentando la cooperación y los valores democráticos. Negociar, en caso de conflicto, las decisiones que se van a adoptar, a través del diálogo, respetando el tiempo de exposición de cada persona. Ejercer positivamente el liderazgo mediante la aportación de alternativas de solución que integren intereses y la aplicación de técnicas de resolución de conflictos, consensuando la diversidad de aportaciones. Organizar de forma eficaz el trabajo en equipo, una vez decididos los acuerdos.. 	<p>EAE1.3.2. Propone alternativas de solución intentando integrar intereses y alcanzar acuerdos mediante negociación aplicando técnicas e intentando influir positivamente en los demás.</p>	CCL CAA	2
		<p>EAE1.3.3. Desempeña el rol dirigente cuando le corresponde con respeto, entusiasmo y autocontrol organizando las tareas del grupo y determinando normas de funcionamiento que impliquen y motiven a todos y promuevan la consecución de la tarea grupal.</p>	CCL CAA	2
	<p>CE1.4. Proponer soluciones y posibilidades divergentes a las situaciones planteadas utilizando los recursos de modo novedoso y eficaz, empleando conocimientos previos para transferirlos a situaciones nuevas en ámbitos diferentes valorando su adecuación para anticipar resultados con iniciativa y talante crítico.</p>	<p>EAE1.4.1. Propone soluciones originales a las situaciones planteadas generando numerosas posibilidades a partir de un uso novedoso de los recursos con los que cuenta relacionando la innovación con el progreso de la sociedad.</p>	CCL CMCT CSC SIEE	3
	<p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> Formular soluciones ante diferentes contingencias con iniciativa, argumentando de forma razonada cada una de ellas. Exponer, con sentido crítico, estrategias alternativas para abordar una situación, implementando aspectos innovadores con respecto a las propuestas actuales. Asociar la innovación con el progreso social e investigar el entorno para detectar experiencias que puedan aportar soluciones. Transferir conocimientos adquiridos previamente a la resolución real de problemas y aplicarlos en situaciones diferentes a las que fueron aprendidos. Prever los resultados asociados a las soluciones y posibilidades propuestas, valorando la adecuación de las mismas al logro de objetivos. 	<p>EAE1.4.2. Emplea conocimientos adquiridos con anterioridad en la solución de situaciones o problemas relacionando la adecuación entre éstos, presentando aplicaciones que no se limiten al uso habitual salvando posibles rutinas o prejuicios.</p>	CCL CMCT CSC SIEE	3
		<p>EAE1.4.3. Investiga su entorno para detectar experiencias relacionadas con las tareas planteadas que puedan aportar soluciones y le permitan desarrollar una visión de desafíos y necesidades futuras y consecuencias.</p>	CCL CMCT CSC SIEE	3

Bloque 2: Proyecto de empresa

Contenidos	Criterios de evaluación e indicadores	Estándares de aprendizaje evaluables	CC	UD
<ul style="list-style-type: none"> • Conceptos de iniciativa emprendedora, actividad empresarial e intraemprendimiento y su papel en la sociedad actual. • Tipos de emprendimiento y su relación con la innovación y el bienestar social, teniendo en cuenta el tamaño, propiedad del capital, sector de actividad y ámbito de actuación. • Relación entre itinerarios formativos elegidos y las oportunidades formativas y profesionales que brindan, su correspondencia con las áreas funcionales de la empresa y con el plan personal para emprender. • Identificación de necesidades de la sociedad a partir de una investigación sobre el entorno local y concreción en ideas de negocio que satisfagan dichas necesidades, creando valor añadido y generando beneficio. • Puesta en marcha de un plan de negocio, donde se detalle: el objeto de negocio, temporalización, recursos humanos, financieros y materiales, plan comercial y plan económico-financiero. • Viabilidad económica de la idea de negocio a través de la resolución de problemas 	<p>CE2.1. Diferenciar al emprendedor, la iniciativa emprendedora y el empresario, y relacionándolos con las cualidades personales, la capacidad de asunción de riesgo y la responsabilidad social implícita, analizando las carreras y oportunidades profesionales con sus itinerarios formativos y valorando las posibilidades vitales y de iniciativa emprendedora e "intraemprendimiento" en cada una de ellas.</p>	<p>EAE2.1.1. Define el concepto de iniciativa emprendedora y personas emprendedoras clasificando los diferentes tipos de emprendedores (incluyendo los intraemprendedores y los emprendedores sociales) y sus cualidades personales y relacionándolos con la innovación y el bienestar social.</p>	CCL CAA SIEE	4
	<p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificar las principales cualidades y características personales asociadas al emprendimiento y a la actividad empresarial • Valorar la asunción de riesgos y la aceptación de responsabilidades como aspectos fundamentales para la actividad emprendedora, no solo desde el punto de vista de la empresa, sino también para proyectos de emprendimiento social, cultural, deportivo. • Reconocer la importancia de la responsabilidad social y la trascendencia de las consecuencias de las actividades empresariales y humanas sobre el entorno. • Analizar las oportunidades formativas y profesionales ligadas a sus itinerarios educativos y relacionarlas con las posibilidades de emprendimiento e intraemprendimiento y con el valor que aportarían a la sociedad. 	<p>EAE2.1.2. Identifica la capacidad de emprendimiento de las personas refiriéndola a diferentes campos profesionales y a las diferentes funciones existentes en ellos y analizando su plan personal para emprender</p>	CCL CAA SIEE	4
	<p>CE2.2. Proponer proyectos de negocio analizando el entorno externo de la empresa y asignando recursos materiales, humanos y financieros de modo eficiente, aplicando ideas creativas y técnicas empresariales innovadoras</p>	<p>EAE2.1.3. Determina el concepto de empresario identificando sus características personales, los tipos de empresarios y el aporte social de las empresas a su entorno</p>	CCL CAA SIEE	4
	<p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Extraer y sintetizar información de tipo económico, social, cultural, tecnológico y ambiental de su entorno más inmediato. • Plantear, mediante el trabajo en equipo, un plan de negocio a partir de la información obtenida de su entorno, abordando el proyecto con ideas creativas e innovadoras. • Justificar los recursos humanos, materiales y financieros necesarios para poner en marcha un pequeño negocio, utilizando el criterio de eficiencia y considerando su viabilidad. 	<p>EAE2.2.1. Plantea alternativas de negocio/empresa a partir de diversas técnicas de generación de ideas determinando qué necesidades del entorno satisfaría, informándose sobre éste, y señalando cómo crea valor y cómo generaría beneficio.</p>	CCL CMCT CD SIEE CEC	6
		<p>EAE2.2.2. Elabora un plan de negocio/empresa en grupo incluyendo la definición de la idea y el objeto de negocio y diseña un plan de comercialización del producto y un plan económico financiero demostrando el valor del negocio para el entorno.</p>	CCL CMCT CD SIEE CEC	6
		<p>EAE2.2.3. Valora la viabilidad del proyecto de negocio a partir de cálculos sencillos de ingresos y gastos.</p>	CCL CMCT CD SIEE CEC	6

<p>sencillos de cálculo de ingresos, gastos y beneficios o pérdidas.</p> <ul style="list-style-type: none"> Reconocimiento del papel del Estado y de las administraciones públicas en los negocios/empresas, reconociendo los ingresos y gastos públicos como elementos de bienestar comunitario, así como la documentación administrativa básica vinculada a la actividad emprendedora y empresarial. Instituciones que promueven la actividad emprendedora en el Principado de Asturias. Evaluación y control del proyecto. Análisis de los resultados. Detección de errores en el desarrollo del proyecto y propuestas de mejora. La responsabilidad social corporativa y sus implicaciones en el entorno. 	<ul style="list-style-type: none"> Resolver problemas sencillos de cálculo de beneficios y pérdidas. Cumplimentar documentos administrativos básicos y conocer los trámites necesarios para la puesta en marcha de una empresa. Valorar el impacto de los ingresos y gastos públicos en el bienestar común. 	EAE2.2.4. Establece un listado cronológico de procesos vinculados al desarrollo de la actividad propuesta en el plan de negocio/empresa identificando los recursos humanos y materiales necesarios y una planificación y temporalización sobre éstos.	CCL CMCT CD SIEE CEC	6	
		EAE2.2.5. Elabora documentos administrativos básicos de los negocios/empresas propios del plan de negocio propuesto relacionándolos con las distintas funciones dentro de la empresa	CCL CMCT CD SIEE CEC	6	
		EAE2.2.6. Describe el papel del Estado y las administraciones públicas en los negocios/empresas analizando los trámites necesarios y las fuentes de ingreso y gasto público reconociendo éstos como elementos del bienestar comunitario	CCL CMCT CD SIEE CEC	6	
		CE2.3. Aplicar sistemas de evaluación de procesos de los proyectos empleando las habilidades de toma de decisiones y las capacidades de negociación y liderazgo y analizando el impacto social de los negocios con prioridad del bien común, la preservación del medioambiente y la aplicación de principios éticos universales	EAE2.3.1. Aplica un sistema de control del proyecto estableciendo indicadores a priori para cada fase demostrando flexibilidad e innovación para solventar los problemas identificados.	CCL CAA CSC SIEE	5
		Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:	EAE2.3.2. Identifica la responsabilidad corporativa de la empresa/negocio describiendo los valores de la empresa y su impacto social y medioambiental.	CCL CAA CSC SIEE	5
		<ul style="list-style-type: none"> Establecer indicadores de control a priori para cada fase del proyecto. Evaluar la ejecución y el desarrollo del proyecto en cada una de sus fases, aplicando técnicas de negociación y de liderazgo positivo, detectando posibles errores y aportando propuestas de mejora. Valorar el impacto social de las empresas como generadoras de valor y creadoras de empleo. Entender el desarrollo y el crecimiento sostenibles como las únicas formas de crecimiento que permiten la preservación del medio ambiente. Asumir compromisos sociales y éticos, rechazando cualquier tipo de discriminación y de vulneración de los derechos fundamentales de las personas. 			

Bloque 3: Finanzas

Contenidos	Criterios de evaluación e indicadores	Estándares de aprendizaje evaluables	CC	UD	
<ul style="list-style-type: none"> El valor social del dinero y su papel en la economía personal en su vida diaria y gestión de las necesidades financieras personales de corto y largo plazo, valorando el impacto de la planificación y la importancia del ahorro en la vida de las personas. Principales intermediarios financieros y sus funciones: bancos y compañías de seguros. Productos y servicios financieros básicos para particulares y pequeños negocios: depósitos, seguros, tarjetas de débito y crédito, transferencias, cambio de divisas, formas de pago. Conceptos de ahorro, inversión, préstamo y crédito. Clases de inversiones y de ingresos; riesgos asociados a determinados contextos financieros de ahorro o inversión y los beneficios de la diversificación. Necesidades de financiación a corto y largo plazo. Principales impuestos que afectan a las necesidades de planificación personal y de la empresa y al bienestar social: IRPF, Impuesto de Sociedades, IVA. Cálculo de intereses, 	<p>CE3.1. Gestionar ingresos y gastos personales y de un pequeño negocio reconociendo las fuentes de las que provienen y las necesidades de fondos a corto, medio y largo plazo identificando las alternativas para el pago de bienes y servicios con dinero de bienes y servicios.</p>	EAE3.1.1. Reconoce el valor social del dinero y su papel en la economía personal describiendo pagos diarios, gastos e ingresos en relación con el intercambio de bienes y servicios y entendiendo que el dinero puede ser invertido o prestado.	CCL CD CEC	8	
	<p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> Reconocer el valor social del dinero como instrumento para el intercambio de bienes y servicios. Describir las funciones y los productos financieros básicos que ofrecen los principales intermediarios financieros: bancos y compañías de seguros. Analizar las posibles formas de pago de bienes y servicios teniendo en cuenta el plazo de vencimiento. Diseñar un estadillo de ingresos y gastos personales con el fin de detectar las necesidades de financiación o la capacidad de generación de ahorro. 	EAE3.1.2. Comprende el papel de los intermediarios financieros en la sociedad y caracteriza e identifica los principales como bancos y compañías de seguros.	CCL CD CEC	8	
	<p>CE3.2. Planificar la vida financiera personal diferenciando entre inversión y préstamo de dinero, razonando por qué se pagan o reciben intereses y quiénes son los agentes financieros principales de nuestro sistema comprendiendo el diferente nivel de riesgo aparejado a cada una de las alternativas.</p>	EAE3.1.3. Identifica los principales servicios financieros para particulares y pequeñas empresas como cuentas corrientes, tarjetas de crédito y débito, cambio de divisas, transferencias, préstamos y créditos entre otros razonando su utilidad.	CCL CD CEC	8	
	<p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> Valorar la importancia de una adecuada planificación en la vida personal y en los negocios, y considerarla como referencia para detectar las necesidades financieras de corto y largo plazo. Valorar la importancia y significado de los impuestos relacionándolos con el bienestar social y con las necesidades de planificación financiera personal y de los negocios. Diferenciar y definir los conceptos de préstamo, crédito, inversión y ahorro. Comprender el significado de "interés" asociado a las diferentes fuentes de financiación y productos financieros, justificando su pago o cobro según el caso. Ser consciente de los distintos tipos de riesgo asociados a los productos y servicios financieros, en función del contexto y del tipo de inversión. Aplicar matemáticas financieras elementales para el cálculo de variables relacionadas con préstamos e inversiones. Conocer derechos y deberes inherentes a la contratación de productos financieros. 	EAE3.2.1. Gestiona las necesidades financieras personales de corto y largo plazo, identificando los diferentes tipos de ingresos e inversiones en la vida de las personas y valorando el impacto de la planificación y la importancia del ahorro en la vida de cada uno.	CCL CMCT CD CEC	7	
		EAE3.2.2. Valora la importancia y significado de los impuestos relacionándolos con el bienestar social y con las necesidades de planificación financiera personal y de los negocios	CCL CMCT CD CEC	7	
		EAE3.2.3. Comprende el significado de las ganancias y pérdidas en diversos contextos financieros reconociendo cómo algunas formas de ahorro o inversión son más arriesgadas que otras así como los beneficios de la diversificación	CCL CMCT CD CEC	7	
		EAE3.2.4. Calcula, en supuestos básicos, las variables de productos de ahorro y préstamo aplicando matemáticas financieras elementales.	CCL CMCT CD CEC	7	
		EAE3.2.5. Describe los principales derechos y deberes de los consumidores en el mundo financiero reconociendo las principales implicaciones de los contratos financieros más habituales.	CCL CMCT CD CEC	7	
		CE3.3. Identificar algunos indicadores financieros básicos con los cambios en las condiciones económicas y políticas del entorno reconociendo la importancia de las fuentes de financiación y gasto público.	EAE3.3.1. Relaciona las condiciones básicas de los productos financieros con los principales indicadores económicos reconociendo la	CCL CD CEC	9

<p>capitales y tiempo de inversión a través de matemáticas financieras básicas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Análisis de los derechos y deberes de los contratos financieros más habituales. • Lectura e interpretación de algún documento financiero básico. • Relación entre indicadores financieros básicos y los principales indicadores económicos (crecimiento, inflación). 	<p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Explorar el entorno para obtener información sobre algún indicador macroeconómico básico (crecimiento, inflación) mediante diferentes fuentes: prensa, internet. • Relacionar indicadores financieros básicos con la situación económica y política, analizando el impacto recíproco de ambos contextos. • Apreciar la relevancia de las fuentes de financiación en cualquiera de sus manifestaciones en la vida de las personas y en la actividad empresarial y emprendedora. 	<p>interacción de éstos con las condiciones económicas y políticas de los países.</p>		
--	--	---	--	--